

Bioética y Cine

RICARDO GARCÍA MANRIQUE

La vocación narrativa de lo bioético¹

► **Ricardo García Manrique.** Profesor Titular de Filosofía del Derecho y Miembro del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona.

► La suerte de la bioética en el cine

En 2005, *Mar adentro*, la película de Alejandro Amenábar sobre Ramón Sampedro, consiguió el Oscar a la mejor película extranjera. Además, arrasó en los premios Goya y, lo que es todavía más difícil, fue la tercera película más vista en los cines españoles durante 2004, cuando lo habitual es que los primeros puestos de esa lista sean copados por grandes producciones de la potente industria de Hollywood. Ese mismo año *Million Dollar Baby* fue nominada a siete de esos premios Oscar, de los que obtuvo cuatro de los más importantes: mejor película, mejor director (Clint Eastwood), mejor actriz principal (Hilary Swank) y mejor actor secundario (Morgan Freeman). Y un año antes el Oscar a la mejor película extranjera fue para *Las invasiones bárbaras*, la película canadiense dirigida por Denys Arcand, que, como las anteriores, también trata de la eutanasia, quizá la cuestión bioética de mayor actualidad en los últimos tiempos. Además, resulta que las tres películas, a las que Benjamín Rivaya ha calificado como "trilogía cinematográfica de la eutanasia", son muy buenas².

La trilogía en cuestión es sólo una instancia, aunque muy significativa, de la suerte que la bioética ha tenido en el cine. Otros asuntos propios de su ámbito han sido abordados por películas recientes, a menudo producidas con abundancia de medios, protagonizadas por figuras del *star system* y destinadas al gran público. Del aborto se han ocupado *Las normas de la casa de la sidra* (dirigida

por Lasse Hallström en 1999, también nominada a siete oscars, de los que ganó dos, uno de ellos para el gran Michael Caine) o *El secreto de Vera Drake* (dirigida por Mike Leigh en 2004, nominada a tres oscars, aunque no ganó ninguno). *En estado crítico* (de Sidney Lumet, 1997) se centraba en algunos de los dilemas éticos generados por los cuidados paliativos. *La isla* (de Michael Bay, 2005) trataba de la clonación humana. Y películas como *Blade Runner* (de Ridley Scott, 1982) o *Yo, robot* (de Alex Proyas, 2004) atendían a la más genérica, pero también bioética, cuestión de los límites o de la medida de lo humano.

Podemos decir, pues, que la bioética ha tenido suerte en el cine: ha recibido mucha y buena atención. Una de las razones es de seguro el interés que suscita entre el público: un interés que deriva, por un lado, del desarrollo fulgurante de las nuevas tecnologías biomédicas y de su puesta a disposición de ese público; y, por otro, de la cada vez más perentoria exigencia de respeto de la autonomía individual en situaciones vitales especialmente dramáticas, vinculadas con el inicio y el fin de la vida, una exigencia que se extiende, en general, a toda relación entre los pacientes y los médicos y demás personal sanitario. Otra de las razones es ésta: los problemas bioéticos tienen ciertas características que los hacen especialmente apropiados para el relato fílmico (y, por lo mismo, para el relato literario), hasta el punto de que podemos decir que los problemas bioéticos tienen una naturaleza

"narrativa". De estas características quiero hablar aquí.

La hipótesis que aventuro es la siguiente: los asuntos o problemas que calificamos como "bioéticos" se prestan particularmente bien a una presentación narrada, es decir, a su presentación en el seno de una historia individual, de manera que el problema quede ligado con un contexto, una trama y unos personajes concretos. Sin duda, todo problema moral, en tanto que problema y en tanto que moral, se presta a ese tratamiento, pero, por los motivos que desgranaré a continuación, no en la misma medida que los bioéticos. Ni que decir tiene que ello no significa que la bioética haya de renunciar al enfoque analítico, que es el más apropiado para el tratamiento académico de las cosas; pero comprender los porqués del interés del cine por la bioética puede ayudarnos a captar mejor la naturaleza de la bioética y a sugerir vías de acercamiento a sus problemas que sean más atractivas y más fértiles, bien que modestamente complementarias de esa otra reflexión más abstracta.

Los motivos son otros tantos rasgos o caracteres de los problemas bioéticos: su apertura, complejidad, personalidad o privacidad, radicalidad y principalidad. No es fácil deslindar con precisión unos de otros y, por eso, no ha de esperarse una exposición estrictamente separada de cada uno de ellos.

► 1. La bioética como campo abierto

La bioética es probablemente el campo más abierto de la ética, tanto

1. Texto elaborado a partir de dos intervenciones en el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 6 de noviembre de 2009, y en el Hospital Mútua de Terrasa, el 10 de diciembre del mismo año. Agradezco a Javier Ansuátegui y a Salvador Quintana las respectivas invitaciones.

2. B. Rivaya, "¡No hay salida! Eutanasia y cine", pp. 14ss. (en B. Rivaya, R. García Manrique, V. Méndez Baiges, *Eutanasia y cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008).

por sus límites temáticos, mucho más imprecisos que los de otros campos, como por la indefinición de sus problemas y por la indeterminación de sus soluciones. Por una parte, no estamos seguros de hasta dónde llega lo bioético y, por tanto, dudamos de si las herramientas que han sido especialmente afiladas para la bioética, o sus principios característicos, son de aplicación a ciertos asuntos. ¿Es bioética la ética ambiental? ¿Es una cuestión bioética la de la gestión pública o privada del sistema sanitario? No disponemos de una definición precisa de lo bioético.

Por otra parte, es frecuente que no nos pongamos de acuerdo sobre los términos o dimensiones de los problemas bioéticos. Por ejemplo: discrepamos acerca de si la cuestión de la dispensación de la píldora del día después es una instancia del problema del aborto o tiene que ver más bien con la contracepción. O, a la hora de determinar si el perfeccionamiento humano por vía de las alteraciones genéticas es legítimo y deseable, no estamos seguros de cuáles son las variables a tener en cuenta: ¿la naturaleza humana? ¿El perfeccionamiento? Pero no concordamos a la hora de determinar cuál es esa naturaleza ni tenemos una idea clara de lo que ha de entenderse por un ser humano perfecto³. O, cuando abordamos la cuestión del consentimiento informado, aún dudamos de los roles que han de ser atribuidos respectivamente a la autonomía individual y a la confianza del paciente en el profesional sanitario⁴. Más allá de todo esto, recuérdese la idea de la dignidad humana. Muchos dirían que es el valor rector fundamental a tener en cuenta cuando se aborda la mayor parte de los problemas que califica-

mos como bioéticos. Sin embargo, el concepto de dignidad es uno de los más oscuros de la ética⁵. Algunos han llegado a considerarlo un concepto completamente inútil a estos efectos⁶.

No es de extrañar, pues, que las soluciones a esos problemas tan imprecisamente identificados lleguen a ser tan distantes entre sí como, sin ir más lejos, lo muestran los ejemplos clásicos del aborto o de la eutanasia. Si los problemas están abiertos en su definición, el rango de posibles soluciones lo está igualmente.

Pues bien, como la bioética es un campo abierto (en sus temas, en sus términos o elementos relevantes, en sus soluciones) se aviene muy bien al abordaje tópico, o puntual, o circunstancial, de sus problemas, al relato de cada uno de ellos como un problema concreto, todavía no clasificado, no categorizado ni aislado, todavía contaminado por todo tipo de ingredientes que aún no sabemos si serán o no relevantes, o en qué medida lo serán. Ese carácter tópico de lo bioético, a su vez, nos ofrece la posibilidad de relatar el problema como una historia individual, con todo lujo de detalles porque todavía no podemos determinar cuáles de esos detalles importan y cuáles no.

Pero, además, la bioética está abierta al futuro de una manera en que no lo están los restantes campos de la ética, debido a su especial conexión con técnicas en pleno desarrollo. De aquí que se preste a la formulación de hipótesis más o menos realistas, a la fantasía, la imaginación y la curiosidad. No ha de extrañar que mucha de la ciencia ficción contemporánea sea lo que podemos llamar ficción bioética, por contraste con la del siglo XIX y parte del XX,

asociada con otros progresos como el de los medios de comunicación o el del maquinismo en general (la obra de Julio Verne sería una muestra típica).

➤ 2. La complejidad de la bioética

Los problemas bioéticos son problemas complejos. Lo son en tanto que problemas éticos, que involucran concepciones sobre lo bueno y lo correcto, intereses propios y ajenos, públicos y privados, arreglos institucionales y actitudes personales, normas generales y decisiones individuales. En este sentido, la bioética es compleja como lo es cualquier otra parte de la ética. Sin embargo, los problemas bioéticos son complejos también en otro sentido: no son susceptibles de abordaje simplificado, o no en la misma medida en que sí lo son otros problemas éticos.

¿Por qué no pueden simplificarse los problemas bioéticos? Precisamente porque son problemas abiertos: como quedó dicho ya, no somos capaces de identificar con precisión ni la calidad o especificidad de lo bioético, ni las variables relevantes, ni disponemos de un conjunto consistente de soluciones básicas. Nos cuesta captar, comprender, aislar y valorar todas las dimensiones presentes en cada problema, y tanto más cuanto más novedoso o volcado hacia el futuro sea. Incluso el aborto sigue siendo un asunto complejo (al menos para mí), a pesar de que la literatura académica y no académica parece haber diseccionado todos sus elementos relevantes. Con mayor motivo encontraremos complejos aquellos asuntos que son más novedosos o que han sido objeto de replanteamientos novedosos, sea el de la terapia genética, la clonación o la

3. M. Sandel, *Contra la perfección* (Barcelona, Marbot, 2007).

4. O. O'Neill, *Autonomy and Trust in Bioethics* (Cambridge University Press, 2002).

5. M. Casado (coordinadora), *Sobre la dignidad y los principios* (Civitas, 2009).

6. R. Macklin, "Dignity is a useless concept" (en *British Medical Journal*, nº 327, 2003).

relevancia del consentimiento en los tratamientos médicos.

Lo bioético, por tanto, es complejo no en el sentido de que reúna dimensiones y elementos varios y diversos, sino en el sentido de que resulta difícil, si acaso posible, desentrañarlos o diseccionarlos, porque no poseemos herramientas adecuadas para ello. La complejidad de lo bioético, por eso, la expresa mejor la impotencia del experto que la perplejidad del profano.

Nada mejor, pues, que la presentación cruda del asunto, tal cual tiene lugar, reproduciendo el galimatías lo más fielmente posible y renunciando a determinar qué es lo relevante y qué no lo es. Nada mejor, porque toda presentación simplificada o intelectualmente cocinada corre el peligro del sesgo y de la mala orientación. El relato fílmico, incluso más que el literario, ofrece la imagen, la estampa real, la foto del suceso, y por eso nos atrae, porque en la renuncia a resaltar lo que es importante y lo que no lo es percibimos sinceridad o autenticidad y, sobre todo, verdad. Para ser más precisos: el relato fílmico permite esta aproximación inocente, aunque no la garantiza, porque también permite otras que no lo son tanto: toda filmación o toda fotografía exige la determinación previa del enfoque y del encuadre, y esa determinación lo es de lo que se ve y de lo que no se ve.

Lo misterioso, y lo bioético lo es, permite la reiteración, no cansa. Por eso quizá el cine bélico resulta tan atractivo y un mismo suceso (digamos el desembarco de Normandía o la guerra del Vietnam) permite la representación una y otra vez, si cada vez se nos añade una más de sus múltiples caras. Porque la guerra sigue siendo otro de los misterios de lo ético y no nos cansamos de mirarla, con la prudente distancia que per-

mite la pantalla, para ver si desentrañamos el enigma.

Ejemplos de lo complejo en el cine bioético son la relación entre Rick Deckard y Rachel en *Blade Runner*, o las cavilaciones del joven protagonista de *Las normas de la casa de la sidra* en torno al aborto, o el desconcierto de Frank ante la desafortunada situación final de Maggie en *Million Dollar Baby*.

➤ 3. La dimensión intensamente personal de los problemas bioéticos

Cierto que todo problema ético es un problema personal en tanto que entraña la toma de decisiones por parte de los afectados. Pero hay tres sentidos en los que un problema bioético es más personal (más privado, si se quiere): (1) La dimensión biográfica del sujeto implicado es particularmente relevante, porque sólo a la luz de esa peripecia vital concreta puede definirse todo el alcance del problema. (2) La salida que reciba el problema afectará notablemente a la vida del sujeto implicado (el ejemplo de la eutanasia es el mejor en este caso). (3) En consecuencia, la autonomía del sujeto adquiere un valor especial, de manera que en la mayoría de los problemas bioéticos será la autonomía la que haya de prevalecer sobre cualesquiera otras consideraciones. Porque nadie mejor que el sujeto implicado conoce su propia biografía y es capaz de darle un sentido global o unitario, y porque nadie como él sufrirá las consecuencias de la decisión.

En tanto asunto personal que es, no hay que sorprenderse de que la historia de la eutanasia haya sido "una historia de casos concretos", escribe Víctor Méndez, que también usa el término "novela" para referirse al "elenco de casos famosos relacionados con la eutanasia"⁷. Los prota-

gonistas de esa novela son, entre otros, Karen Ann Quinlan, Nancy Cruzan, Anthony Bland, Ramón Sampedro, Terry Schiavo, Eluana Englaro... y no sería impertinente añadir a esta lista muchos otros personajes de ficción. Como asunto de personas o de personajes, la eutanasia (y la bioética en general) es campo abonado para el relato cinematográfico, y el cine de la eutanasia (y de lo bioético en general) resultará particularmente interesante porque la imagen personalizada que nos ofrece es el tipo de imagen que necesitamos para hacernos cargo de la auténtica calidad del problema.

➤ 4. La radicalidad de la bioética

Los problemas bioéticos son radicales en el sentido propio de la palabra, esto es, problemas que afectan a nuestras creencias más básicas o profundas. Si no lo detectamos a primera vista, sí en cuanto surgen las discrepancias acerca de cómo resolverlos, que suelen llevarnos casi siempre a una discusión que implica a ese tipo de creencias, por ejemplo a las concepciones acerca del sentido último de lo humano o de nuestra vida.

Cuanto más radicales son nuestras creencias, menos racionales suelen ser, y de más difícil racionalización. De nuevo la idea de la dignidad humana puede constituir el mejor ejemplo. Creemos que los seres humanos tienen un valor intrínseco, un valor común a todos ellos, independiente de las circunstancias de cada uno y superior a cualquier otro valor. Sin embargo, no es fácil determinar cuál es el fundamento de este valor ni, por tanto, el sentido que debemos atribuirle o las consecuencias que se siguen de su afirmación a la hora de resolver cuestiones más concretas. A la hora de argumentar con

7. V. Méndez, "Salida, voz y eutanasia", p. 101, en *Eutanasia y cine*, citado; y *Sobre morir*, Madrid, Trotta, 2002, p. 13.

base en la dignidad, de cara a encontrar fundamentos para la solución de un problema bioético concreto, no será raro que acaben oponiéndose concepciones radicalmente diferentes de la misma y que surja la duda de si no será mejor dejarlas de lado y buscar una vía supuestamente más pragmática que evite disquisiciones inacabables. Es tentador, pero creo que poco práctico, por poco estable: tarde o temprano, volverán a surgir las discrepancias. Más vale reconocer que, en efecto, este tipo de cuestiones atañen a nuestras creencias radicales y razonar en consecuencia.

Si así lo hacemos, nos veremos obligados a revisar una y otra vez nuestras intuiciones básicas, esas creencias de origen no racional que conforman la esencia de nuestra visión del mundo y que tienen su origen en procesos inconscientes de formación de la personalidad. Sin embargo, no es fácil acceder a revisar nuestras intuiciones, tanto menos fácil cuanto más profundas e inconscientes son. Y diría que, como las intuiciones son irracionales, y en este sentido emocionales, no es la apelación racional la mejor vía para cuestionarlas, sino precisamente una apelación de su misma sustancia emocional, que hable su mismo lenguaje.

El lenguaje del cine es precisamente un lenguaje emotivo que busca establecer un vínculo cordial entre los personajes y los espectadores. Las venturas y desventuras de los protagonistas, narradas y contextualizadas, acompañadas por la expresión de los sentimientos que provocan, son estímulo de la sensibilidad del que mira. No se apela a su razón, sino a su simpatía, a la percepción directa del estado emocional del otro, y así a la solidaridad, que es una forma de unión sólo posible si los sentimientos se comparten. Por eso,

la presentación fílmica de un problema bioético puede ayudar a captar todo su sentido e implicaciones, a partir de la sacudida emocional, de la conmoción. ¿Cómo, por ejemplo, podríamos reconocer a un robot, a una máquina, como un igual? La argumentación racional podría servir, pero parece mucho más útil observar cómo uno de nuestros actores favoritos (digamos Harrison Ford) se enamora de uno de ellos... Razonar acerca de la eutanasia es ineludible, pero contemplar la relación entre los protagonistas de *Million Dollar Baby* en toda su trayectoria y, al final, con todo su desgarramiento, nos provoca un nudo en la garganta que puede ser el estímulo que necesitamos para hacernos cargo de la auténtica naturaleza del problema.

►5. La bioética como cuestión de principios

Uso ahora la palabra "principios" por oposición a la palabra "reglas". Por contraposición con el derecho, que recurre típicamente a normas del tipo "regla" (normas cerradas, porque en ellas el supuesto de hecho y la consecuencia están determinados con precisión), la moral es cuestión de principios, es decir, normas abiertas, más genéricas, que no determinan ni el supuesto de hecho ni las consecuencias de su aplicación. No es que no haya principios jurídicos, que los hay, o reglas morales, que también las hay. Se trata, más bien, de una tendencia general. Esa tendencia o predisposición de la moral a su plasmación en principios se agudiza en el caso de la bioética, donde la formulación de reglas se torna aún más difícil, seguramente por causa de todos los caracteres anteriores: se trata de una materia abierta y compleja que afecta particularmente a nuestra vida y a nuestras creencias

fundamentales.

El abordaje de los problemas bioéticos exigirá el contraste de principios enfrentados, que necesariamente habrá que ponderar a la luz del contexto particular: algo parecido a lo que hacen los tribunales constitucionales, y cualquier juez, cuando han de decidir asuntos en los que se hallan afectados distintos derechos fundamentales, que también suelen enunciarse mediante normas principales. Si la bioética es cuestión de principios, si no hay reglas en la bioética, esto significa que no podemos predecir la solución de sus problemas, que debemos dejarla en suspenso hasta que el caso concreto que tenemos delante se nos desvele con toda su peculiaridad, pues es precisamente esta peculiaridad, compuesta por un número indeterminado de matices, la que debe ser tenida en cuenta a la hora de la ponderación, y la que en última instancia inclinará el resultado de la misma⁸.

Esta es la última razón que aducimos aquí para explicar por qué el cine es un vehículo adecuado para la presentación de los problemas de la bioética. Este tipo de problemas requiere una presentación detallada que, a ser posible, no descuide ningún matiz, pues todos pueden ser relevantes. Y no hay duda de que la presentación narrativa, contextual, individualizada que suele ofrecernos el cine es una forma muy adecuada de dar cuenta del mayor número de circunstancias que rodean un caso. No hay más que fijarse en las sentencias judiciales en las que se decide por principios: cada una de ellas cuenta una historia, y la decisión, cuando está bien fundamentada, tiene en cuenta un número elevado de episodios de esa historia. Por eso, ninguna decisión por principios puede aplicarse sin más a otro caso, porque

8. G. Zagrebelsky, *El derecho dúctil*, capítulos 6 y 7 (Madrid, Trotta, 2005).

Bioética y Cine

este otro caso encierra una historia diferente, que requerirá un nuevo análisis y, es probable, otra solución. En este sentido, la bioética es

siempre una cuestión de historias personales, de ahí la “novela de la eutanasia”; de ahí la atención que suscitan los pormenores de cada

caso que salta al campo de la opinión pública; de ahí, en fin, que los interesados por la bioética deban ir al cine.